

**UNIVERSIDAD DE TARAPACA
ARICA - CHILE**

**PROMULGA ACUERDO N° 1382. APRUEBA AJUSTE
AL PLAN DE DESARROLLO ESTRATEGICO
2006-2010 DE LA UNIVERSIDAD DE TARAPACA.**

DECRETO EXENTO N° 00.715/2009.

ARICA, Junio 15 de 2009.

Con esta fecha, la Rectoría de la Universidad de Tarapacá ha expedido el siguiente decreto:

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ministerio de Educación; Decreto Exento N° 00.690/2002, de 25 de junio de 2002; Decreto Exento N° 00.1627/2005, de 11 de octubre de 2005; Acuerdo N° 1382 de la Junta Directiva, de fecha 12 de junio de 2009; Resolución N° 1600, de 06 de noviembre de 2008, de la Contraloría General de la República; los antecedentes adjuntos y las facultades que me confiere el Decreto Supremo N° 191, de 08 de junio de 2006, del Ministerio de Educación;

DECRETO:

Promúlgase el Acuerdo N° 1382 de la Junta Directiva de la Universidad de Tarapacá, adoptado en sesión ordinaria realizada el 12 de junio de 2009, cuyo tenor es el siguiente:

"ACUERDO N° 1382:

Atendida la propuesta formulada por la autoridad universitaria respecto de la necesidad de ajustar el Plan de Desarrollo Estratégico (P.D.E.) 2006-2010 de la Universidad de Tarapacá, en consideración a los fundamentos que a continuación se indican, los cuales fueron expuestos por el Sr. Vicerrector de Desarrollo:

- Acreditación institucional 2007-2012.
- Creación de la Región Arica y Parinacota.
- Adjudicación del Convenio de Desempeño.
- Nueva política de financiamiento para Universidades públicas.
- Ajuste técnico en la estructura del proceso de implementación del P.D.E. 2006-2010, incorporando indicadores de gestión.

(Hoja 2 – Decreto Exento N° 00.715/2009)

Esta Junta Directiva, por la unanimidad de los miembros presentes, acuerda aprobar el **"AJUSTE AL PLAN DE DESARROLLO ESTRATEGICO 2006-2010, UNIVERSIDAD DE TARAPACA"** contenido en documento de 33 hojas, rubricadas por el Secretario de la Universidad."

Regístrese, comuníquese y archívese.


SECRETARIO
DE LA
UNIVERSIDAD
CARLOS RUIZ LARRAL
Secretario de la Universidad


RECTOR
SERGIO PULIDO ROCCATAGLIATA
Rector

SPR/CRL/zrb.


Contralor
[Handwritten signature]

040

00